



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

PROGRAMA DE CONTENIDOS

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA N° 209

CEFERINO NAMUNCURÁ

CARRERA: Profesorado en Educación Primaria

ESPACIO CURRICULAR: Didáctica de las Ciencias Sociales I

CURSO: 2° año

CICLO LECTIVO: 2021

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 2 módulos + TAIN

PROFESORA: Ana María TAFURO

FUNDAMENTACIÓN

Como describe el Diseño Curricular para la Educación Superior este espacio: “se propone brindar los fundamentos teóricos propios de la didáctica del área” (...) proporcionando “la apropiación de marcos epistemológicos que den cuenta de qué y cómo enseñar en la Educación Primaria.” (Diseño Curricular).



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

A partir del desarrollo de las clases los y las estudiantes tendrán la primera aproximación académica al área de las Ciencias Sociales, por lo tanto, será necesario poner atención y respetar las ideas y percepciones escolares que marcaron sus trayectorias y experiencias en los distintos niveles educativos; como así también las representaciones sociales que traen sobre los contenidos de la disciplina y su enseñanza.

El presente proyecto está orientado a formar docentes como productores del discurso pedagógico en el marco de una sociedad democrática y participativa, como sujetos comprometidos con la enseñanza y su tiempo histórico, actualizados, críticos y cuestionadores de su propia práctica.

La enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales deben estar al servicio de la educación para la justicia social. El desarrollo de la competencia social y ciudadana solo puede conseguirse si trabajamos en las clases con problemas sociales relevantes o temas controvertidos.

Identificar las cuestiones centrales de la sociedad, sus problemas más latentes y debatirlos es el camino para que la enseñanza de las Ciencias Sociales tenga una función crítica y de utilidad. Lo fundamental es trabajar con cuestiones socialmente vivas. Es necesario rehumanizar la enseñanza de las Ciencias Sociales, este nuevo proceso de humanización debe contemplar una educación para la ciudadanía global. Debemos abordar el estudio del ser humano más allá de las nacionalidades y estados. Por eso cuando estudiamos la historia debemos contemplar una historia global como un mosaico formado por historias interdependientes.

La enseñanza de las Ciencias Sociales debe incorporar a los y las invisibles, a las identidades diferentes, a las culturas invisibilizadas. Esta disciplina puede contribuir a una educación inclusiva si planteamos una enseñanza que evite la exclusión de las personas, identidades o culturas.

La propuesta es trabajar la interpretación crítica de los textos o discursos de las Ciencias Sociales, de los relatos sobre el pasado y el presente. Hoy el reto es trabajar con materiales de las redes sociales o de otros contextos virtuales, creando relatos a favor de la convivencia pacífica y de la inclusión social que reflexionen sobre los estereotipos y prejuicios para priorizar valores democráticos, humanistas y solidarios. Las redes sociales son un ámbito de proliferación de relatos racistas, sexistas y clasistas donde se ignoran los derechos humanos. Nuestra memoria se mezcla con las experiencias de vida, con las emociones. En la enseñanza de la geografía los sentimientos asociados al territorio se relacionan con la construcción de la identidad. Es importante indagar acerca de qué papel conceden los jóvenes a las emociones cuando abordan temas sociales, qué papel debemos dar a los



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

sentimientos que se generan cuando tratamos en clase problemáticas de justicia social.

Hoy investigamos y estudiamos Ciencias Sociales para defender la pluralidad de ideas y para combatir la desigualdad, la manipulación y los relatos del odio. Para trabajar por una nueva cultura democrática donde tengan cabida todas las identidades, todas las culturas, todas las personas.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Si bien el Diseño Curricular no especifica expectativas de logro, el criterio para la formulación que se incluye en el presente proyecto busca superar las consideraciones tecnicistas y enunciar cuestiones concretas que se vinculen con los saberes y sus campos de aplicación concreta. Pensar en esto implica concebir esos logros no como meta, únicamente, sino como recorridos y apropiaciones graduales a lo largo de trabajo anual.

Esas metas concretas incluyen:

- Valoración del conocimiento preciso e integral de las Ciencias Sociales dentro de un marco epistemológico que implica necesariamente la aplicación de la crítica y el análisis sistematizado ajustado a la crítica de la realidad.
- Integración de esos conocimientos en propuestas de didactización concretas.
- Interpretación de la diversidad de los procesos sociales como resultado del desarrollo de la trama multicultural, multicausal dinámico y sujeto a la crítica y revisión permanente.
- Internalización de los conceptos de tiempo y espacio como ejes epistemológicos de la construcción social.
- Reconocimiento y diferenciación de las problemáticas que plantean los diseños curriculares de Educación Inicial y Educación Primaria en el abordaje de las Ciencias Sociales.
- Apropiación de procesos de alfabetización académica que incluyan prácticas de oralidad, escritura y utilización de las nuevas tecnologías aplicadas.

ENCUADRE METODOLÓGICO

Los y las estudiantes deben constituirse en protagonistas de su propio aprendizaje buscando el modo de proceder más apropiado para lograr las expectativas de logro propuestas, que se entienden como grandes líneas de investigación a desarrollar a lo largo del curso lectivo. Es de esperar, que con ayuda



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

y colaboración de todos y todas, la metodología sea flexible, participativa, investigativa, individual, grupal y enriquecedora.

Se combinará adecuadamente el trabajo individual, el trabajo en grupo, las puestas en común y exposiciones por parte de la docente y de los y las estudiantes.

En general consideramos indispensable:

- Realizar un planteamiento de los ejes temáticos abierto y flexible.
- Hacer una secuenciación temporal de los contenidos coherente con la lógica interna de la cátedra.
- Utilizar un lenguaje preciso, claro y específico del área.
- Seleccionar una oferta amplia de actividades que se adapten a las peculiaridades de aprendizaje del alumnado, proponiendo actividades de refuerzo y de ampliación.

CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO I: Fines de las Ciencias Sociales en el sistema educativo.

El campo de las Ciencias Sociales. Las disciplinas que componen el área de las Ciencias Sociales y su objeto de conocimiento. Geografía e Historia. Los estudios de la realidad sociocultural, política y económica.

- Diferentes perspectivas epistemológicas. La concepción de ciencia desde la perspectiva de las Ciencias Sociales. Las discusiones teóricas actuales del campo disciplinar. Características del conocimiento social. Producción social del conocimiento de las Ciencias Sociales. Teoría y metodología de la investigación social.
- Algunos conceptos de las Ciencias Sociales para pensar las Ciencias Sociales: Cultura- Sujeto social- Identidad- Transmisión- Construcción social- Poder- Diversidad/desigualdad/diferencia.
- Algunos métodos de las Ciencias Sociales para construir conocimiento. La memoria- La narración- La Historia Oral- La escritura- Método de investigación geográfica.

BIBLIOGRAFÍA:

Aisenberg, B. y Alderoqui, S.: *Didáctica de las Ciencias Sociales. Aportes y reflexiones*, Paidós, Bs. As., 1993.



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

D.G.C. y E.: Diseño Curricular para la Ed. Primaria, La Plata, Dirección General de Cultura y Educación, 2008.

Eggers-Brass, T.: *Historia Argentina (1806-2004) Una mirada crítica.*, Ed. Maipue, Bs. As., 2004.

Finocchio, S.: *Enseñar Ciencias Sociales*, E. Troquel, Buenos Aires, 1993.

Siede, I.: *Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas para su enseñanza.* Ed. Aique, 2012, Cap. I Qué implica enseñar Ciencias Sociales.

Siede, I.: Qué implica enseñar Ciencias Sociales. Video de Youtube.com

BLOQUE TEMÁTICO II: Problemática del estudio y la enseñanza de las Ciencias

Sociales.

- Conceptos básicos del conocimiento geográfico: sociedad, naturaleza, espacio, paisaje, territorio, lugar, región. El espacio como parte integral de la producción de la sociedad: interrelaciones, multiplicidades y diferencias, cultura e identidades. Explicación, comprensión e interrogantes que guían el método: ¿desde dónde?, ¿para qué?, ¿para quién?, ¿cómo?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿por qué?, ¿quiénes?.
- Conceptos básicos del conocimiento histórico. Tiempo. Duración, simultaneidad, secuencia. Memoria individual y memoria colectiva. Lo cotidiano y lo local. Periodización, concepto y criterios. Grandes etapas de la historia occidental.
- Conocimiento sociocultural, político y económico. Actores sociales. Familia y grupos sociales. Redes sociales, comportamiento, creencias y costumbres. Democracia: Igualdad, Libertad. Justicia. Participación política y social. Partidos políticos. La Constitución como norma fundamental. Derechos Humanos. Derechos de los niños/as y de los adolescentes. Estado y ciudadanía. Movimientos sociales.

BIBLIOGRAFÍA:

Steiman, J.: *¿Qué debatimos hoy en la didáctica? Las prácticas de enseñanza en la educación superior.* Buenos Aires: UNSAM. 2004.



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

Aisenberg, Beatriz: "*Didáctica de las Ciencias Sociales. ¿Desde qué teorías estudiamos la enseñanza?*" en *Boletín del Grupo de Investigación en Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Los Andes*. Mérida: Facultad de Humanidades y Educación. N° 3. Septiembre de 1998. Edición digital en: <http://www.saber.ula.ve/gitdcs/>

García Ruiz, A. L.: Principales líneas de investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales. En L. Ruiz Higuera (ed.) *El saber en el espacio didáctico*. Jaén, Universidad de Jaén. 1994. Págs. 25-62.

BLOQUE TEMÁTICO III: Las Ciencias Sociales en la escuela.

- La enseñanza de las Ciencias Sociales. El sujeto del aprendizaje. El contenido escolar- el saber social. El maestro/a en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Los problemas de las Ciencias Sociales. El Diseño Curricular Jurisdiccional. El área de las Ciencias Sociales: criterios de construcción del área: objeto de estudio. Categorías que estructuran el área (Tiempo histórico- Espacio Social- Sujetos Sociales). Conceptos y principios explicativos. Los ejes organizadores de contenidos como integración de aportes disciplinarios.

BIBLIOGRAFÍA:

Bagú, S.: *Tiempo, realidad social y conocimiento*. México: Siglo XXI, 2006. Cap. 2.

Braudel, Fernand.: *La Historia y las Ciencias Sociales*, Alianza, Madrid, 1984, Cap.3: "La larga duración".

Christian, D. *Mapas del tiempo. Introducción a la «Gran Historia»*, Barcelona:

Crítica, 2005. Introducción y Cap. 3.

Diseño Curricular de Educación Primaria. En: www.abc.gov.ar/diseñoscurriculares

Fontana, Josep: *Introducción al estudio de la Historia*, Crítica, Nuevos instrumentos universitarios, Barcelona, 1999.

Novaro, Marcos: "La memoria del pasado debe estar abierta a la discusión" Revista *Ñ*, Clarín, Bs.As., 19 de marzo de 2006.

Santos, Milton: *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos Tau, 1996.



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

Wallerstein, I.: *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo XXI, 1996. Selección de capítulos.

EVALUACIÓN

En los aspectos concretos y dentro de la normativa prevista por la D.G.C y E.

mediante la **Resolución N° 4043/09** se prevén las siguientes instancias:

1-Régimen de cursada presencial:

El estudiante deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

Asistencia al 60% de clases de unidades curriculares y no menos de 80% de asistencia a prácticas de campo docente y profesional. Aprobación de las instancias de evaluación previstas con nota mínima de 4(cuatro) puntos para acceder a la instancia de acreditación con examen final.

Los porcentajes de asistencia requeridos anteriormente podrán ser reducidos si el CAI considera justificadas las inasistencias por razones de salud, laborales y/o socioeconómicas. En estos casos el estudiante deberá cumplimentar las actividades que indique el docente para regularizar su situación académica.

La acreditación podrá resolverse:

1.- Régimen de estudiantes de cursada presencial con examen final:

Son condiciones generales para obtener la acreditación con examen final:

- aprobación de la cursada.
- aprobación del/las unidades curriculares determinadas como correlativas en los planes de estudio
- aprobación de un examen final ante una comisión evaluadora presidida por el profesor de la unidad curricular e integrada como mínimo por un miembro más. Esta evaluación final será calificada por escala numérica de 1 a La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más sin centésimos.

La institución organizará tres turnos de acreditación final al año, en noviembre/diciembre, febrero/marzo y julio/agosto, con un mínimo de cinco



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 209

“Ceferino Namuncurá”

llamados anuales, distribuidos en los tres turnos mencionados. El alumno podrá presentarse a un llamado por turno.

La institución podrá abrir turnos intermedios de acreditación por razones debidamente fundamentadas y con acuerdo del CAI, según pautas definidas en el PIE.

2.- Régimen de estudiantes libres:

Podrán presentarse en las instancias de acreditación final previstas para el régimen presencial y no presencial, correspondientes al período en que se registraron como estudiantes libres. Deberán rendir con la propuesta pedagógica vigente al momento de su inscripción. La evaluación final tendrá una instancia escrita y una oral. Se deberá aprobar la instancia escrita para pasar a la oral. La calificación resultará del promedio de ambas. Para la acreditación final se debe obtener 4 (cuatro) o más puntos.

3.- Régimen de cursada virtual:

Son condiciones generales para obtener la acreditación:

- aprobación de la cursada: consistirá en la participación de los encuentros sincrónicos programados, en los foros y en las entregas de trabajos solicitados.
- aprobación del/las unidades curriculares determinadas como correlativas en los planes de estudio
- aprobación de un examen final ante una comisión evaluadora presidida por el profesor de la unidad curricular e integrada como mínimo por un miembro más.
- Esta evaluación final será calificada por escala numérica de 1 a 10. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más sin centésimos. En la calificación final jugará un papel preponderante el trabajo anual llevado a cabo por los y las estudiantes.